



## **MANIFIESTO**

La declaratoria de pandemia mundial por el coronavirus COVID – 19, ha trastocado el accionar programático de nuestra Casa Superior de Estudios. La crisis y emergencia sanitaria que estamos viviendo nos reta y demanda presentar respuestas responsables y con claridad, tales como la colaboración que se debe brindar en la prevención y contención de esta enfermedad, así como el refuerzo imaginativo a la actividad académica de manera de retomar las labores a nivel de grado y de posgrado.

Frente a la grave situación, la protección y defensa de la salud de la comunidad universitaria constituye un principio sustantivo en la Universidad Mayor de San Andrés, por lo que en estricta observancia a ello y a las disposiciones gubernamentales se ha declarado cierre de labores académicas y administrativas.

La UMSA con su enorme potencial en 13 Facultades, 58 Institutos de Investigación, 2.500 docentes y 80.000 estudiantes se constituye un valioso patrimonio para el desarrollo del país, por lo tanto, es una Institución Estratégica.

La UMSA puso en vigencia un plan de contingencia, en el contexto del Plan de Acción ante la pandemia del COVID – 19, identificando y definiendo acciones a implementarse ante la inusual situación, con el claro objetivo de la protección de la salud de la comunidad universitaria de San Andrés y, colateralmente, de su público usuario.

Entre las premisas está el tener a sus estudiantes como vigilantes para que sus familias se encuentren orientadas a observar las determinaciones de las distintas Comisiones de Emergencia de la UMSA con distintos protocolos para la prevención de esta peligrosa enfermedad, lo que aglutina un potencial de 400.000 personas orientadas para el fin deseado.

La UMSA ha dispuesto que la totalidad de sus capacidades científico – tecnológicas se aboquen a la colaboración de las medidas de prevención y contención de los peligrosos efectos del COVID – 19. Así, fluyen ya los aportes. Se tienen los rayos ultravioletas que sirven como esterilizadores naturales y también mangas técnicas para este cometido, así mismo se ha desarrollado y producido maquinas como respiradores artificiales, se ha fabricado mascarillas asépticas destinados al uso en cada una de las Carreras; se ha presentado proyectos arquitectónicos para adaptar instalaciones deportivas como áreas de prevención de la primera etapa de la infección, como también para terapia intensiva a base a sistemas con material nacional, lo que posibilita su implementación en tiempos breves y así alojar a pacientes de nuestra comunidad universitaria.

Para hacer efectivos estos planes y la construcción y fabricación de estos emprendimientos, el HCU determinó destinar presupuesto propio, que como toda Institución pública está sujeta a las limitaciones y restricciones presupuestarias, por lo pedimos el apoyo del Estado en particular y a la opinión pública en general para así contar con el presupuesto adecuado y de esta manera apoyar las acciones emprendidas.

Hacemos conocer que se está en la intensa labor de reprogramar el calendario académico, para iniciar la transición a la ciencia virtual, si así se dan las condiciones socio-económicas de los estudiantes, para lo cual se elabora reglamentación específica en cada Facultad, según sus características. Estamos conscientes de que la pandemia ha desnudado la brecha digital que está entre nosotros y entre nosotros y el resto globalizado.

Como UMSA sabemos que contamos con todos para seguir cumpliendo las tareas contempladas en nuestro accionar emergente, sin embargo necesitamos que las Instituciones del Estado y la ciudadanía puedan apoyar y sepan valorar los esfuerzos que se vienen realizando.

La Paz, abril de 2020

  
Dr. Javier Peñaranda Méndez  
**RECTOR**

  
Dr. Arq. Jorge Sainz Cardona  
**VICERRECTOR**